

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA FUMISUREC CIA. LTDA.**

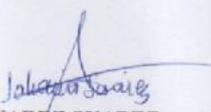
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 13h30, en las oficinas de la compañía **FUMISUREC CIA. LTDA.**, ubicada en el Guasmo Sur, Guayas y Quil II manzana 881 número 2, solar 13, se encuentran presentes y reunidos los socios de la Compañía **SUAREZ SUAREZ JAHAIRA CARMEN**, como presidente de **FUMISUREC CIA. LTDA.**, accionista y propietario de 160 participaciones y **CASTRO LOPEZ KARINA DEL CARMEN**, como propietario de 240 participaciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CUATROCIENTAS participaciones ordinarias y nominativas**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a **CUATROCIENTOS dólares**. Los socios de la compañía **FUMISUREC CIA. LTDA.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad ecuatoriana. Al hallarse presentes todos los socios, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria y Universal de socios, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

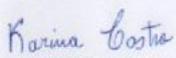
- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

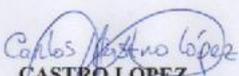
Preside la Junta en calidad de presidente de la Junta General de Socios, el señor **SUAREZ SUAREZ JAHAIRA CARMEN**, y actúa como Secretario Ad- Hoc de la misma, el señor **CASTRO LOPEZ CARLOS ARMANDO**. El Secretario de la Junta elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General, la Secretaria da a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2018**. Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre del año 2018, los Socios por unanimidad **RESOLVIERON**: Aprobar el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los socios pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**. En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, el mismo que luego de ser revisado los señores socios **RESOLVIERON** por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, los socios sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

  
**SUAREZ SUAREZ**  
**JAHAIRA CARMEN**  
Presidente  
Socia

  
**CASTRO LOPEZ**  
**KARINA DEL CARMEN**  
Socia

  
**CASTRO LOPEZ**  
**CARLOS ARMANDO**  
Secretario Ad- Hoc de la Junta